

**BOLETIN GUEMESIANO N° 105**  
**ENERO DE 2009**  
**PRESENTACION**

El 10 de Diciembre de 2008 el Senado de la Nación sancionó el proyecto de ley que dispone la repatriación de los restos mortales de Juan José Alejo Feliciano Fernández Campero –Coronel Mayor Graduado del Ejército patrio, colaborador del Gral. Martín Miguel de Güemes, Diputado del Congreso de Tucumán, popularmente conocido como Marqués de Yavi- sepultados en el cementerio de la Ciudad de Kingston, República de Jamaica. El 11 de diciembre ingresó a la Cámara de Diputados para su revisión.

El proyecto fue presentado en los años 2005 y 2007 por el Senador Jujeno Gerardo Morales. Dado que la autora del Boletín asesoró dicho proyecto desde que el Dr Rodolfo Martín Campero lo propuso y consciente de la necesidad de acercar fundamentos históricos a los lectores, dedica esta emisión al yaveño patriota.

**CONTENIDO**

- I. SEMBLANZA PATRIÓTICA DE JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPERO, por María Cristina Fernández
- II. EL MARQUES DE YAVI A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS, PARTE I, por M C Fernández
- III. CORREO DE LECTORES
- IV. RECONOCIMIENTO AL VALOR CULTURAL DEL BOLETIN GUEMESIANO DIGITAL
- V. AGENDA GUEMESIANA DICIEMBRE DE 2008
- VI. NATALICIO DEL GRAL. MARTIN GUEMES
- VII. PALABRAS FINALES

**DESARROLLO**

**I. SEMBLANZA PATRIOTICA DE JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPERO**

Después de abrazar la causa patriota en Salta, el 20 de febrero de 1813, Juan José Fernández Campero fue para los realistas una presa codiciada. La oportunidad de vengar su traición a la corona española, a la que respondía por linaje y compromiso militar, llegó el 15 de Noviembre de 1816.

Por tres años Fernández Campero había estado al frente de una importante fuerza formada y mantenida por él, sufriendo cada avance realista, perdiendo sus posesiones y viendo afectada su estabilidad familiar. Padeció las angustias de todos los jefes que fieles a la causa, a menudo no tenían recursos ni siquiera para alimentar y vestir a la tropa.

Dos meses después de ser declarada la Independencia, desembarcó en Arica (hoy costa chilena) el mariscal José de la Serna, quien planeó entrar victorioso en Buenos Aires en mayo de 1817. El nuevo avance sobre las Provincias Unidas estuvo al mando de Pedro de Olañeta. Parte de esta avanzada

sorprendió a las tropas del marqués en Yavi tomándolo prisionero junto a otros patriotas.

La represalia contra el pueblo fue tremenda, todo lo que se movía fue aquietado. Había que dar un gran escarmiento y ante ese imperativo no se dudó en martirizar a niños, mujeres, ancianos. La fuga desesperada para muchos quedó en intento. Después de la sorpresa vino el silencio, un silencio que aun perdura en el diezmado pueblo.

Sobre la prisión de Fernández Campero, el notable historiador Bernardo Frías expresó “Más de una vez hemos clasificado de desdichado al marqués de Yavi en esta última aventura de su vida, y ahora lo repetimos que así lo era, y sobre todas las desdichas; porque más le hubiera valido el haber quedado tendido entre los muertos, que haber caído en manos de sus enemigos, porque vinieron a ser para él ahora más que enemigos, sus verdugos».

Campero permaneció encarcelado en Tupiza y en Potosí durante más de un año, sometido a crueles tormentos. Fue juzgado por una corte marcial por infidelidad al rey y condenado a prisión perpetua. Increíblemente logró escapar de Potosí pero fue apresado nuevamente tras largos días de hambre, frío, cansancio y penurias.

Manuel Belgrano, José de San Martín y Martín Güemes, reclamaron duramente a De la Serna por las torturas infligidas a Campero exigiendo compasión y respeto hacia su persona. Ofrecieron canjear a los prisioneros que habían sobrevivido al ensañamiento opresor por realistas cautivos, pero el jefe realista sólo aceptó, después de dos años, la liberación de un oficial.

Campero fue sometido a Consejo de Guerra por su condición de noble y ex Coronel del rey. Luego de ser encarcelado en Lima fue enviado a España para su juzgamiento. Gravemente enfermo fue desembarcado en Jamaica, donde quedó detenido y bajo el control del gobernador de Kingston. Allí, en suelo extraño, insensible y ajeno a su dolor, cerró sus ojos el 22 de Octubre de 1820, a los 43 años, Juan José Fernández Campero, mártir de la independencia americana.

Lo sobrevivieron sus hijos Fernando y María Calixta, quienes quedaron al cuidado de Manuela Güemes y su esposo José Santiesteban ya que su esposa (Manuela Barragán) y uno de sus hijos (José María del Pilar) habían fallecido. Ello no los privó del acoso y de la liquidación de sus bienes.

## **II. EL MARQUES DE YAVI A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS**

Procurando contribuir al porqué del pedido de repatriación de los restos de Juan José Fernández Campero, se analizan Cartas y Oficios de la época. De ellos se extraen párrafos que testimonian los que serían sus últimos días en libertad, antes de ser tomado prisionero en el suceso históricamente conocido como Sorpresa de Yavi.

**En carta del 26 de Agosto de 1816, desde Jujuy, Martín Miguel de Güemes –primo y jefe del Marqués- le decía:**

*“Es preciso que a toda costa, y sin omitir sacrificio que esté a tus alcances, pongas en ejercicio todo el celo, energía y actividad de que estás revestido, y, sea como fuese, montes al menos una partida, que armada, ejecute el proyecto, con prevención de retirarse si por algún acontecimiento fuese sentida de los enemigos y la cargasen con fuerza superior”.*

En el lenguaje de esta carta puede apreciarse la jefatura ejercida por Güemes respecto del Marqués, que se desempeñaba como Comandante General de la Puna, a sus órdenes. En ella le pide que no omita sacrificios para disponer una partida que vigile y acose al invasor.

Tres días después, desde Jujuy, Güemes le pedía que sujete un poco su genio sulfúrico. Al parecer Fernández Campero se encontraba ofuscado por la carencia de víveres porque luego Güemes hace referencia a que las vacas que iba a enviarle, inesperadamente habían desaparecido. En la misma carta Güemes le comenta que hizo jurar la Independencia en la Ciudad de Jujuy y que prevé realizarla también en Salta una vez que pueda regresar a ella.

**Desde Moreno, el 2 de setiembre de 1816, el marqués decía a Güemes:**

*“El día de Santa Rosa hicimos aquí el juramento de la Independencia, por orden que para ello me pasó el general Belgrano. Les eché la arenguita que va. No te olvides de enviarme las vacas, ya me faltan los auxilios. Yo no me descuido en irte remitiendo los pellejos de corderos. Se ha puesto la fábrica de pólvora en Tastil, creo que no faltará este material. Sé que ya me han salido algunos auxilios del Tucumán por haberlo así ordenado el Congreso a mi pedimento.*

*Comunicame lo que por ahí ocurra, que yo no me descuido en hacerlo de esta parte. Pásala bien y manda a tu mejor amigo y pariente que te abraza en el alma”.*

La “arenguita” que mencionaba el marqués, fechada el 30 de agosto, dice:

*“Hoy que es día en que la Iglesia celebra la única santa canonizada del Perú, hemos jurado la independencia de la América del Sud, de orden del señor general en jefe don Manuel Belgrano, por disposición del Soberano Congreso reunido en el Tucumán, que componen la Nación; es decir: que nos separamos absolutamente de toda dominación europea. Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya. Al arma, americanos. Advertir que más de 300 años hemos sido cautivos y con este acto se han roto las cadenas que nos oprimían: tratemos de realizar este gran proyecto. El tirano procurará devorarnos; opongámosles pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo. Veréis que el imperio de nuestros Incas renace, la antigua corte del Cuzco florece. Nosotros nos haremos de un gobierno dulce y nuestros nombres serán eternos en los fastos de la historia.*

*Repito: si queréis ser independientes, si apetecéis componer una nación grande, llegar al rango de nuestros antepasados, conservad la Religión Católica, la virtud arregle nuestras operaciones, el valor y entusiasmo las rija. Con esto lograremos nuestros fines. Entra tanto resuenen por el aire las voces halagüeñas.*

*¡Viva la América del Sud! ¡Viva nuestra amada Patria!  
¡Viva el Imperio peruano y vivan sus hijos en unión!*

En el texto de la “arenguita” se puede apreciar la firmeza con que actuaba Fernández Campero: *“Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya”*. *“El tirano procurará devorarnos; opongámosles pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo”*. Desde que abrazó la causa americana, Juan José Fernández Campero fue constante en ella, opuso pecho firme y resistió hasta el final.

Luego menciona un anhelo compartido con otros próceres: la restauración del imperio incaico, de la gran Nación, de conservar la Religión Católica y la unión.

Güemes, Belgrano y Fernández Campero interactuaban y compartían estrategias, ideales y penurias. En una carta escrita por Belgrano en Tucumán el 3 de setiembre, dirigida a Güemes, le decía:

*“Mi amigo, deseo que usted esté bueno. Yo estoy con la sangre malísima, porque todo lo quiero aprisa, y quiero tener medios para cuanto hay que atender; infelizmente las dificultades se multiplican y no veo el remedio.*

*También nos dificulta la venida de los más precisos auxilios de Buenos Aires, las desavenencias de Córdoba y Santa Fe; y yo estoy creído que por satisfacer sus pasiones tan ridículas como pueriles, serían capaces de interceptarnos los objetos que nos vinieran, aunque viesan que los enemigos cargasen con éxito sobre nosotros. No sé cuándo querrá Dios que nuestros paisanos abran los ojos para sólo atender al interés general, y dejarse de particularidades.*

*Todavía no aparecen los 200 caballos que faltan: me muero amigo con tanta pesadez que abruma”*.

Belgrano habla de su malestar, de la necesidad de obtener medios para enfrentar las necesidades y de las dificultades resultantes de las desavenencias internas que en ése momento reinaban en el centro del país.

Mientras Belgrano sentía un gran pesar por no obtener auxilios, desde Moreno (Jujuy) el marqués se los exigía a Güemes: *“No demores en mandarme las vacas, que ya me hacen notable falta, porque no hay de donde auxiliarnos. Los cueros de carnero van caminando, y creo ya algunos habrán llegado a ésa”*. (6 de setiembre de 1816).

El mismo día Güemes, desde Jujuy, Güemes le escribía:

*“Es en mi poder tu carta de 2 del corriente con inclusión de la proclama y manifiesto: ambos papeles están muy bien trabajados y muy a propósito para las actuales circunstancias. Corran en hora buena de un polo hasta el otro, que su ventajoso resultado, algún día lo hemos de disfrutar”.* En este párrafo Güemes se refiere a la “Arenguita” dada por el Marqués al jurar la Independencia. Luego dice:

*“Ya no sé qué arbitrio tocar, para proporcionarte las vacas que me pides. Créeme por tu vida, que hoy mismo recibo cartas de Salta, las más tiernas y lastimosas, reducidas a decirme que no hay un pedazo de carne para el corto resto de tropas que allí han quedado, y que aún el pueblo, toca esta sensible necesidad. En fin, yo me restituiré allí, y tentaré los últimos sacrificios. Ten un poco de paciencia, como yo la tengo”.*

Con gran preocupación Güemes le pide al Marqués que crea lo que le dice porque los salteños están en la miseria. Y lo exhorta a tener paciencia, como si el hambre de la tropa pudiera esperar. Y agrega “*como yo la tengo*”, es decir, que sus tropas no estaban en mejores condiciones que las del Marqués.

Luego le dice que espera con ansia los datos obtenidos de los bomberos tomados por las avanzadas del Marqués y la correspondencia incautada. Y finaliza el párrafo diciendo: *“Con éstos es preciso hacer un riguroso escrutinio, para desenredar la madeja, hasta dar con la hebra”.* Bella y significativa frase que parece aludir a las actividades de inteligencia que ambos bandos desarrollaban.

**Desde Moreno, el 9 de setiembre, el Marqués escribía a Güemes:**

*“Lo que me escasea es la carne, mi tropa no tiene otro gaje, y 2 reales que de mi faltriquera se dan semanalmente al soldado. Veo tus cuitas, las tienes grandes, las mías son mayores. En un despoblado no hay los recursos que en los pueblos, a pesar de estar aniquilados. Esto contrista mi corazón, gasto mi dinero. Desde diciembre ha que trabajo por formar este cuerpo, siempre hallo contradicciones.*

*Esto es un ultraje que ellos hacen de tu persona y la mía. Los habitantes de los Cobres, nada hacen, pero son patrocinados por el célebre Martín Santos Rodríguez; los desertores hallan refugio en el comandante del Valle de Calchaquí; esta es una farsa. Yo he tratado de conservar el orden, no procuro otra cosa que la felicidad común. Soy un proscripto, se han puesto en pública subasta mis posesiones; se ha nombrado como a pupilo un administrador de mis bienes. A nombre de Fernando mis hijos con mi infeliz tía que sólo ha tenido el delito de ampararlos estarán en la Isla de Porto Carrero. Si la sangre no nos une, y la amistad de que te he dado tantas pruebas, nada hacemos. Manda una orden para que todos los aptos para tomar las armas en el Partido de San Antonio de los Cobres y sus adyacentes se alistén en el Peruano, den auxilios para su subsistencia, comunicada al comandante de Gauchos de Calchaquí, y así veréis que este cuerpo se aumenta. Si esto no te acomoda venga otro a ocupar mi lugar, pues yo iré al Tucumán al Congreso donde tendrás un amigo siempre fino y un pariente, pues sabes que esta relación*

*jamás se acaba, en la inteligencia que la ambición no me estimula. Nací como vos con comodidades, y al año podía derrochar 40.000 pesos y ahora no tengo un medio; pero, hay constancia, a pesar que mi salud está bien quebrantada. Así se lo digo a Belgrano”.*

*En el estado de la pólvora, no incluyo la que se va fabricando en Tastil. Es excelente, todos los días salen diez libras, y si te falta ocurre por ella. No la hago para mí sino para vos; y tuviéramos quintales de ella si cuando vine hubiera tratado de poner fábrica. Si quieres que exceda a la inglesa, mándame cuatro tablas y una alfaja para hacer la máquina del empavonado, que así durará más”.*

Fernández Campero mantenía de su propio peculio el Regimiento por él formado y comandado pero en esos momentos necesitaba ganado para alimentar a la tropa. No lo obtenía mientras otros sacaban provecho de la situación, se decían patriotas y no actuaban como tales. Angustiado habla de sus sufrimientos, sus pérdidas materiales, del dolor de sus hijos y familia y dice a Güemes que si no está de acuerdo con lo que pide (víveres, gente) que envíe a otro en su lugar, agregando que su salud está quebrantada.

Cuando Manuel Belgrano al fin recibe los caballos que había solicitado se encuentra con novedades que comenta a Güemes el 9 de setiembre de 1816:

*“Mi amigo y compañero querido: estoy bien incomodado con el asunto de los caballos al ver el número de los estropeados, flacos, viejos y tiernos que me avisa el señor Puch han ido; le pido un estadito de ellos para tomar mis medidas. Yo no sé de quién he de valerme, porque por todas no hallo más que dificultades y tropiezos, estoy por creer que sería mejor que se hubiesen valido de otro en mi lugar. Yo no deseo ser. Vivo bien en mi rincón y para perecer antes que ser esclavo no necesito ser general. Crea Ud. que tengo la sangre quemada al ver cómo se pospone el interés general por pasiones ridículas y pueriles a que nunca mi corazón será capaz de dar abrigo.*

*Celebro mucho que Ud. haya dado sus disposiciones para la reconcentración del mando, y tener noticias de cuanto conduzca a la materia de guerra; todo esto es muy importante para Ud. y para mí; y al fin sabremos con qué puede contarse, y qué es lo que puede esperarse: lo demás sólo trae, como Ud. conoce muy bien, la confusión de que nada bueno puede salir”.*

**Desde Moreno, el marqués escribía a Güemes el 14 de setiembre:**

*“Va el oficio adjunto para el señor Belgrano, espero le des curso, única prueba que apetezco de tu amistad sincera y de nuestro parentesco”. “No procedo acalorado, nací con honor y trato de sostenerlo. Las cartas que me escriben no llegan y cuando las veo están abiertas; se desconfía de mí, después de que he sostenido estos puntos con mi dinero desde enero; basta, todos me mandan y nadie obedece”. En esta carta nuevamente se aprecia el desaliento que lo invade.*

En la próxima edición se continuarán analizando sus últimos escritos, procurando esclarecer el porqué del pedido de repatriación de sus restos. Juan José Fernández Campero, heredero de títulos y fortuna, renunció a ellos y puso en riesgo su vida abrazando la causa patriota. Por ello fue perseguido, detenido, torturado y condenado. Su decisión, heroica y ejemplar, lo llevó a morir en un país lejano y sumido en cruel dolor físico y espiritual.

De haber permanecido fiel a la corona española, manteniendo y gozando de sus privilegios, otro hubiera sido su destino y quizás el de nuestro país ya que la ubicación de Yavi era estratégica.

Por ello se lo reivindica, por ello se considera que debe regresar y descansar en el su país por el que luchó.

### **III. CORREO DE LECTORES**

En el transcurso del mes se respondieron las siguientes consultas:

Sobre Capitanes de Güemes en la zona de Guachipas, enviada por el Prof. Julio Barlocchi, director de la Escuela de Folklore “Los Infernales de Güemes” de Adolfo Sordeaux, Buenos Aires.

Sobre José Esteban Columba, enviada por Marta Grimaldi desde Mar del Plata.

Sobre el Gral. Martín Güemes, enviada por Nicolás Alvarez, director de la Escuela Municipal de Folklore y Danzas de Villa del Rosario, Córdoba.

Se recibieron saludos por la obtención del Pilar de la Cultura (reconocimiento dado por UNESCO a la Prof. María Cristina Fernández, por la difusión de la Gesta Güemesiana) de lectores residentes en Dinamarca, Egipto, Alemania, Mar del Plata, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Santa Fe, Santa Cruz, Mendoza y Corrientes. Al respecto, puede leerse lo publicado en el Diario El Tribuno en: <http://eltribuno.info/verContenido.php?id=49146>

### **IV. RECONOCIMIENTO AL VALOR CULTURAL DEL BOLETIN GÜEMESIANO DIGITAL**

Por Resolución Nº 4129 del 9 de Diciembre de 2008 el Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Hernán Lombardi, declaró de interés el Boletín Güemesiano Digital. En la Resolución se lee:

*“Que es menester reconocer la relevante labor de documentar y difundir la vida y obra de quienes forjaron la independencia nacional y cultivaron los valores fundamentales que hacen a nuestra identidad.*

*Que es política de este Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes con los objetivos fijados en materia cultural. Por ello el Ministro de Cultura resuelve: auspiciar el Boletín Güemesiano Digital realizado por la Prof. María Cristina Fernández”.*

Este reconocimiento se suma al dado por la Cámara de Diputados de la Provincia de B. Aires en Julio de 2008 y en Agosto de 2008 por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, comprometiendo a continuar la tarea.

## **V. AGENDA GÜEMESIANA DICIEMBRE DE 2008**

Durante el mes de Diciembre la Prof. María Cristina Fernández realizó las siguientes actividades:

### **En Salta:**

11 de Diciembre: Participó en el Programa “La tarde con amigos” de Radio Salta, dialogando sobre la Gesta Güemesiana.

Respondió una consulta telefónica realizada desde Córdoba por Radio Mitre sobre la repatriación de los restos del Marqués de Yavi.

14 de Diciembre: Entregó material guemesiano a Radio La Voz de Los Andes, de San Antonio de los Cobres.

## **VI. NATALICIO DEL GRAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES**

El 8 de febrero, a las 19.00, se festejará en Plaza Güemes (Salguero y Charcas) del Barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 224° cumpleaños del Gral. Martín Güemes. El evento será organizado por la Delegación “Buenos Aires” del Instituto Güemesiano de Salta, conjuntamente con la Asociación Amigos de Plaza Güemes y el Centro de Gestión y Participación Comunal 14. Informes y adhesiones: 011 4306 9720.

## **VII. PALABRAS FINALES**

En el comienzo de un nuevo año –el décimo del Boletín- se expresa el anhelo de mantener el interés de los lectores, cuyo número crece paulatinamente con el correr de los días. Es una inmensa satisfacción responder consultas y a través de ellas acercar una alegría. Algunas personas buscan datos que demoran en llegar y que al consultar ésta publicación son encontrados. Ello retroalimenta el espíritu güemesiano con el que están redactadas sus líneas. ¡Felices concreciones!

Buenos Aires, 14 de Enero de 2009

Prof. María Cristina Fernández  
[macacha@infovia.com.ar](mailto:macacha@infovia.com.ar)  
Teléf.: 011 4306 9720